
Guía de uso del logotipo y aplicación gráfica



El logotipo de RedPOP es para ser utilizado por los miembros de RedPOP. Si usted no es miembro de RedPOP, averigüe en www.redpop.org como ser miembro.

Uso del logotipo

1. El logotipo debería incorporarse en los siguientes espacios de comunicación institucional.

- **Sitio web**, junto a otros logos de la institución.
- **Redes sociales**, en la imagen de inicio/portada.
- **Folleto, dossiers o catálogos** institucionales.
- **Edificio/s** en el/los que se desarrollan las actividades de cada centro, museo o programa.

Para **otros usos** del logotipo de RedPOP tales como publicaciones, eventos y actividades específicas, deberá solicitarse autorización, con la fundamentación correspondiente, a través de una **nota dirigida a la Dirección de la RedPOP**.

2. **En todos los casos** se deberá indicar la pertenencia a la red incluyendo el rótulo “**miembro de**”.

Indicador de membresía

miembro de



miembro de



miembro de



Aplicación gráfica

1. El logotipo podrá ir acompañado o no del texto de denominación dependiendo cada caso.

A. Versión 1: Logotipo “con texto”

Se deberá aplicar en todas las **piezas gráficas impresas**.

B. Versión 2: Logotipo “sin texto”

Se aplicará **únicamente en entornos digitales** realizando el enlace al sitio web oficial de RedPOP.

2. Se recomienda el **tamaño mínimo** de aplicación sólo en aquellos casos en los cuales el espacio es extremadamente ajustado.

Versión 1: Logotipo “con texto”



Versión 2: Logotipo “sin texto”



Tamaño mínimo



4 x 1,58 cm.



3,3 x 2,4 cm.



1,5 x 1,5 cm.

3. Podrán utilizarse las siguientes **versiones de tinta:**
color, una tinta y color sólido.

● PANTONE 185 C
CMYK 0 100 100 0
RGB 227 6 19
HEX # E30513

● PANTONE NEUTRAL BLACK C75%
CMYK 0 0 0 80
RGB 87 87 86
HEX # 575756

● PANTONE NEUTRAL BLACK C15%
CMYK 0 0 0 20
RGB 218 218 218
HEX # DADAD9

Tinta color



Una tinta



Color sólido

